

77699

Quito, DM 8 de julio del 2012.

Señora
MARILZA MARIA REVELO ANDRADE
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la compañía "MARURI MENDIETA INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. LTDA.", en su sesión de Junta General Universal de Socios, llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos sexto y décimo segundo del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 9 de febrero del 2012, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 8 de junio del 2012, bajo el número 1819 tomo 143.

El representante legal de la compañía es el Gerente General y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. En falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por la designación le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

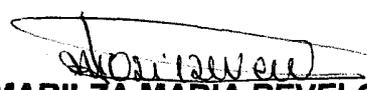
Muy atentamente,



AB. FRANCISCO GONZALEZ E.
Mat. No. 4368 C.A.G.
Abogado Patrocinador

Lugar y Fecha: Quito DM 8 de julio del 2012.

En esta fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



MARILZA MARIA REVELO ANDRADE
C.C. No. 170478269-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

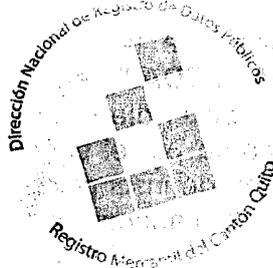
bajo el N° **13519** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **-2 OCT 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

04 OCT 2012

QUITO, A DE

[Handwritten signature]

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador